

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología



Formación Profesional / Sector Agropecuario
Subsector lechero

Asistente de Producción Lechera
Operario en Producción Lechera

Perfiles Profesionales

Noviembre de 2004

I. Introducción

Los perfiles profesionales que se presentan, fueron recomendados favorablemente por Comisión Técnica del Consejo Nacional de Educación-Trabajo (CoNE-T), a través de la Subcomisión de Nuevas Ofertas de Educación Técnico Profesional.¹

Debe tenerse en cuenta que cuando se complete la elaboración de las respectivas ofertas formativas, estos perfiles podrán sufrir algunas modificaciones, de modo tal que no constituyen una versión definitiva.

La producción primaria de leche ha venido asistiendo a importantes cambios tecnológicos en los sistemas de producción desde la década de los `80 y, más intensamente aún, en la de los `90. Estas transformaciones se han traducido en una creciente demanda de mayores calificaciones de la mano de obra empleada en los tambos.

Por otra parte, la producción lechera argentina ha venido creciendo durante 2004, después de un período de bajas significativas. Hoy, la producción lechera argentina se ha recompuesto y alcanza un volumen anual de 9.300 millones de litros; en tanto que los datos de exportación son muy alentadores: según el SENASA en 2004 los envíos externos superarían los U\$S 500 millones, casi duplicando los envíos de 2003 (U\$S 300 millones).

El carácter intensivo de la actividad, demanda una muy considerable cantidad de mano de obra en las distintas cuencas lecheras del país. Un informe reciente de la Estación Experimental Agropecuaria Rafaela del INTA², ubicada en la cuenca lechera más importante del país, señala que:

- en un 70 - 80 % de los casos el trabajo de ordeño lo ejecuta personal contratado.
- el 50 % de los ordeñadores tienen estudios primarios completos y 2 % secundarios
- sólo el 50 % de los responsables del ordeño recibieron alguna capacitación
- en un 90 % de los casos la mujer del responsable del ordeño realiza el lavado de los equipos
- sólo el 14 % de éstas tuvo algún tipo de capacitación
- el 60 - 70 % del personal de ordeño demanda capacitación individual o en grupos chicos. (5-6 personas)

Asimismo, en dicho informe se plantea que las grandes falencias que se evidencian, es la falta de capacitación del personal responsable del ordeño y los problemas de organización y coordinación del trabajo dentro del sistema productivo para el logro de objetivos concretos; tampoco existen supervisión y control de lo que realmente se realiza y que resulta evidente que la solución no pasa, en la mayoría de los casos, por la realización de inversiones materiales sino por la capacitación del recurso humano.

Es evidente que estas perspectivas y desafíos del sector requieren de mano de obra más profesionalizada a través de procesos formativos.

Las ofertas formativas que pretendemos desarrollar a partir de los perfiles profesionales que se presentan, quieren constituir un aporte para la formación y actualización de todos los trabajadores que se desempeñan o quieran desempeñarse en el sector de la lechería y una orientación para el reordenamiento de la actual oferta formativa.

El Asistente de Producción Lechera y del Operario en Producción Lechera han sido identificados como dos figuras profesionales clave de la familia profesional de ganadería bovina. Cabe recordar que por familia profesional se entiende el "conjunto amplio de

¹ Dictamen N° 18 de la Subcomisión de Nuevas Ofertas de Educación Técnico Profesional del 24 de noviembre de 2004, por el que se recomienda al INET reconozca la pertinencia de los perfiles profesionales del Asistente de Producción Lechera y del Operario en Producción Lechera y autorice completar la elaboración de las respectivas ofertas formativas.

² Autor: Ing. Agr. Miguel Taverna - EEA , INTA, Rafaela.

ocupaciones que por estar asociadas al proceso de producción de un bien o servicio mantienen una singular afinidad formativa y significado en términos de empleo”, definición que corresponde a la adoptada por el INET.

La asociación ocupacional entre ambas figuras, es fácilmente reconocible a partir de los procesos de producción lechera y de las formas de intervención competente que se les requieren en los distintos contextos laborales. Las actividades que se detallan en los perfiles profesionales, dan suficientemente cuenta de ello.

Pero también, estas figuras profesionales que se proponen tienen, simultáneamente, significado de empleo y de formación. Es decir que, por un lado, las mismas se refieren a competencias claramente identificables como necesarias y significativas en el proceso de producción lechera, y por otro, significado formativo, porque se han identificado en ellas competencias profesionales de un cierto nivel de complejidad técnica y de gestión, de iniciativa, de responsabilización, de decisión y de resolución de problemas, por lo que no se trata de desempeños que dependan de simples aprendizajes de destrezas y de rutinas de procedimientos, sino, por el contrario, de procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje que movilizan la necesidad de reflexionar sobre la práctica y sus fundamentos científicos y tecnológicos.

II. Perfiles Profesionales³

Asistente de Producción Lechera

Competencia General

El Asistente de Producción Lechera estará capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, para:

- realizar actividades de organización y gestión de la producción lechera relativas a: el relevamiento, registro y procesamiento de información, el almacenamiento de insumos y bienes de capital, la organización del trabajo, el control de procesos productivos, la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y de preservación del medio ambiente y la evaluación de resultados.
- aplicar las técnicas de manejo específicas para cada categoría de bovinos del rodeo lechero.
- realizar el ordeño y actividades conexas.
- preservar el buen estado de salud de los animales.
- preparar y suministrar alimentos voluminosos y concentrados, para las diferentes categorías de bovinos del rodeo lechero.
- realizar las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones, equipos y herramientas del establecimiento lechero.

Este profesional siempre reporta a superiores, el productor lechero o quien éste designe, y se remite a ellos para la solución de problemas de complejidad que excedan a su nivel de competencia. Al mismo tiempo, supervisa directa y personalmente las actividades cotidianas de producción y de logística requerida durante el desarrollo de las operaciones productivas, con todo lo que ello implica en términos de decisiones y tareas personales para el desenvolvimiento del proceso productivo. Posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, así como del de otros a su cargo, por lo que deberá estar capacitado para su supervisión.

Ámbito de desempeño

Las funciones y actividades del Asistente de Producción Lechera, remiten al *trabajo calificado* y al *manejo de línea* dentro de un *establecimiento lechero* como personal contratado, sea a través del régimen legal del tambero-mediero, sea a través del régimen legal del asalariado. Dichas funciones y actividades podrán variar o adquirir especificidad de acuerdo al sistema y escala de producción, nivel tecnológico y al grado de división del trabajo que caracterizan a cada establecimiento lechero particular.

³ Los perfiles profesionales que se presentan, se han formulado teniendo en cuenta el marco conceptual y metodológico que aprobara el Consejo Federal de Cultura y Educación como *Introducción* a los Documentos Base de los Trayectos Técnico Profesionales (Resolución N° 86/98 del 16/12/98).

Operario en Producción Lechera

Competencia General

El Operario en Producción Lechera estará capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, para:

- realizar el ordeño y actividades conexas.
- colaborar en: la aplicación de las técnicas de manejo específicas para cada categoría de bovinos del rodeo lechero, la preservación del buen estado de salud de los animales, y la preparación y suministro de alimentos, para las diferentes categorías de bovinos del rodeo lechero.
- realizar tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones, equipos y herramientas del establecimiento lechero.

Este profesional requiere supervisión en todas las tareas que ejecuta. Tiene responsabilidad limitada a informaciones, insumos, equipos y herramientas requeridos en las actividades que realiza y a las operaciones que ejecuta. Siempre reporta a superiores y se remite a ellos para solicitar instrucciones sobre su desempeño.

Ámbito de desempeño

Las funciones y actividades del Operario en Producción Lechera, remiten al *trabajo calificado* dentro de un *establecimiento lechero* como personal contratado por el productor lechero o por un tambero mediero.

En el cuadro de la página siguiente se presentan comparativamente los dos perfiles profesionales, destacando las diferencias y semejanzas de sus áreas de competencia, con relación a los seis grandes tipos de funciones que se cumplen en el campo ocupacional de la producción lechera.

| Función | Operario en Producción Lechera | Asistente de Producción Lechera |
|---|---|---|
| 1. Organización y gestión de la producción lechera | | 1.1 Registrar datos y realizar informes sobre actividades y situaciones productivas. 1.2 Organizar y administrar el almacenamiento de insumos y bienes de capital. 1.3 Organizar el trabajo de la producción lechera. 1.4 Controlar los procesos productivos. 1.5 Prever la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y de preservación del medio ambiente. 1.6 Participar en la evaluación de los resultados de la explotación lechera. |
| 2. Manejo general y reproductivo del rodeo bovino lechero | 2.1 Colaborar en la aplicación de las técnicas de manejo específicas para cada categoría de animales. | 2.1 Aplicar las técnicas de manejo específicas para cada categoría de animales. |
| 3. Ordeño | 3.1 Realizar el ordeño mecánico y actividades conexas. | 3.1 Realizar el ordeño mecánico y actividades conexas. |
| 4. Manejo sanitario del rodeo bovino lechero | 4.1 Colaborar en la preservación del buen estado de salud de los animales. | 4.1 Preservar el buen estado de salud de los animales. |
| 5. Manejo nutricional del rodeo bovino lechero | 5.1 Colaborar en la preparación y suministro de alimentos voluminosos y concentrados, para las diferentes categorías de animales. | 5.1 Preparar y suministrar alimentos voluminosos y concentrados, para las diferentes categorías de animales. |
| 6. Mantenimiento y reparación de instalaciones, equipos y herramientas del establecimiento lechero | 6.1 Realizar las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones. 6.2 Realizar el mantenimiento primario de equipos y herramientas para la obtención y el almacenamiento de la leche. | 6.1 Realizar las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones. 6.2 Realizar el mantenimiento primario de equipos y herramientas para la obtención y el almacenamiento de la leche. |

Asistente de Producción Lechera

Función en el campo ocupacional

1. Organización y gestión de la producción lechera.

Área de Competencia

1.1. Registrar datos y realizar informes sobre actividades y situaciones productivas.

| Actividades | Criterios de Realización |
|---|---|
| <p>Relevar, registrar y almacenar diferentes tipos de datos productivos e informaciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se consideran : <ul style="list-style-type: none"> a) datos sobre disponibilidad y consumo de alimentos, terneros nacidos vivos y muertos, causas de muerte, estado sanitario, variaciones de peso, edad, animales en celo, producción de leche diaria, vacas repetidoras y cualquier información que permita un mejor seguimiento de la evolución de los procesos productivos. b) los medios de registro preestablecidos, tales como fichas individuales, planillas, entre otros. c) las fechas de obtención de los diferentes datos o informaciones. d) si corresponde, los pagos de obligaciones fiscales, de las Aseguradoras de riesgo de trabajo, provisionales, entre otras, propias o de terceros bajo su dependencia. e) el inventario del establecimiento. • Se vuelca la información de modo preciso, prolijo y ordenado. • Se tienen en cuenta los tiempos estipulados de acuerdo con la normativa vigente de las asociaciones de productores que llevan registros genealógicos. • Se asientan, entradas y salidas, las causas de altas y bajas y, cuando corresponda, el responsable a cargo del ítem. • Se consideran existencias en stock de productos, insumos y bienes de capital. • Se actualiza la información oportunamente. • Se utilizan como fuente de información otros registros efectuados. |
| <p>Clasificar y archivar comprobantes de ingresos y egresos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se procede de acuerdo a las formas y métodos contables establecidos. |
| <p>Elaborar informes de la producción lechera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se vuelca la información de modo preciso, prolijo y ordenado. • Se utilizan como fuente de información otros registros efectuados. |

Área de Competencia

1.2 Organizar y administrar el almacenamiento de insumos y bienes de capital.

| Actividades | Criterios de Realización |
|--|--|
| Solicitar los insumos necesarios para el desempeño de sus funciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Se consideran las necesidades de insumos de acuerdo con las actividades a realizar. • Se efectúan los pedidos en forma oral o escrita. • Se tienen en cuenta las demoras por reposición a fin de evitar la falta total de insumos clave. |
| Acondicionar las instalaciones para el almacenamiento de los insumos y bienes de capital. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se tiene en cuenta que las instalaciones preserven del deterioro, la contaminación y el robo a los insumos y bienes de capital. |
| Supervisar la recepción y almacenamiento de los insumos y bienes de capital adquiridos. | <ul style="list-style-type: none"> • Se comprueba que se ajustan en cantidad y calidad a lo demandado. • Se asegura la preservación de la calidad de los insumos clave. • Se toman los recaudos necesarios para la manipulación y traslado de los insumos y bienes. • Se evitan riesgos de contaminación en la conservación de los distintos productos químicos. • Se tienen en cuenta las recomendaciones establecidas para los animales que ingresan al establecimiento. • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas de los responsables técnicos de la explotación. |
| Controlar las entradas y salidas de los insumos y bienes de capital almacenados. | <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboran y completan las planillas correspondientes al movimiento de <i>stocks</i>. • Se lleva un libro de entradas y salidas, donde se asienten las causas de altas y bajas y cuando corresponda del personal interviniente en ese movimiento. • Se comprueba que se ajusten en cantidad y calidad a los demandado. • Se elabora un inventario actualizado permanentemente e informa con suficiente tiempo de antelación, para la reposición de los insumos y bienes faltantes. |

Área de Competencia

1.3. Organizar el trabajo de la producción lechera.

| Actividades | Criterios de Realización |
|---|--|
| Asignar tareas al personal a su cargo. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta el plan de actividades y las capacidades laborales del personal. • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas de los responsables técnicos de la explotación. |

| | |
|---|---|
| Informar al personal a cargo sobre las actividades a realizar. | <ul style="list-style-type: none"> • Se consideran las medidas de seguridad e higiene que deben observar en el desempeño de sus funciones en los distintos lugares de trabajo. • Se garantizan las condiciones de accesibilidad para la lectura del manual de seguridad e higiene a todo el personal. • Se traducen en forma oral y/o escrita las instrucciones, precisando los pasos a seguir y las fundamentaciones de los mismos. |
| Supervisar el desempeño del personal a su cargo. | <ul style="list-style-type: none"> • Se considera la productividad del personal teniendo en cuenta tanto aspectos aptitudinales como actitudinales. • Se considera la necesidad de reasignar funciones en los casos que así lo demanden. |

Área de Competencia

1.4. Controlar los procesos productivos.

| <i>Actividades</i> | <i>Criterios de Realización</i> |
|---|---|
| Supervisar la realización de las actividades productivas. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta que se cumplan las técnicas recomendadas y las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad, y de protección del medio ambiente. • Se tienen en cuenta los plazos establecidos. • Se tiene en cuenta el trato a los animales y herramientas de trabajo. • Se promueven las buenas prácticas de obtención y manipulación de la leche. |
| Inspeccionar periódicamente la explotación y sus instalaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Se considera el estado de las instalaciones, los animales y/o cultivos afectados a la producción específica. • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas de los responsables técnicos de la explotación. • Se tienen en cuenta las observaciones efectuadas dejando constancia de todo acontecimiento excepcional, especialmente aquellos que impliquen un impacto en los resultados futuros de la explotación. |
| Asistir a los responsables del control lechero. | <ul style="list-style-type: none"> • Se prevén los recaudos necesarios para realizar las actividades a solicitud del/los responsable/s del control lechero. • Se tiene en cuenta informar todo lo requerido. |
| Disponer las medidas para el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y de protección del medio ambiente. | <ul style="list-style-type: none"> • Se conocen las normas sobre seguridad e higiene en el tambo. • Se tiene en cuenta para los distintos tipos de productos, su respectiva toxicidad, las formas de emisión de los productos tóxicos y la incidencia de las condiciones climáticas al momento de la aplicación. • Se garantizan las condiciones de accesibilidad para la lectura del manual de seguridad e higiene a todo |

el personal.

- Se consideran carteles, señales, y otros medios visuales, para la seguridad e higiene en los distintos lugares de trabajo.

Área de Competencia

1.5. Prever la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y de preservación del medio ambiente.

| Actividades | Criterios de Realización |
|---|---|
| Interpretar el manual de seguridad e higiene y de protección medio-ambiental de la producción lechera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se analizan las recomendaciones establecidas y las variables que pueden afectar su aplicación. • Se prevén las recomendaciones para preservar la seguridad del personal a cargo; de los instrumentos, materiales, edificios e instalaciones y del medio ambiente bajo su responsabilidad. |
| Prever el acondicionamiento y tratar o reciclar los productos de desecho. | <ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen distintos tipos de productos de desecho, su respectiva toxicidad, y las formas de emisión de los productos tóxicos. • Se consideran los recaudos necesarios para la manipulación y desecho de los envases. |
| Preparar un botiquín sanitario y de primeros auxilios. | <ul style="list-style-type: none"> • Se consideran, el manual de seguridad de la producción lechera y la legislación vigente. • Se tienen en cuenta las recomendaciones establecidas por los responsables de la explotación. • Se conocen los pasos a seguir ante los distintos tipos de accidente. • Se tienen en cuenta las recomendaciones médicas para estos casos. |

Área de Competencia

1.6. Participar en la evaluación de los resultados de la explotación lechera.

| Actividades | Criterios de Realización |
|---|--|
| Identificar causas que afecten la calidad y sanidad de la producción lechera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se consideran los informes de los laboratorios especializados. • Se tienen en cuenta los estándares exigidos por los mercados. |
| Evaluar el rendimiento de las maquinarias y equipos. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta los manuales de uso y recomendaciones de los fabricantes. • Se tienen en cuenta los informes previamente elaborados. |
| Analizar y controlar , si corresponde, los registros productivos que inciden en las retribuciones propias y/o del personal a su cargo. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta la información registrada y las condiciones negociadas para realizar el cálculo. • Se solicitan los comprobantes de entrega correspondientes al período, según lo establecido • Se consideran los descuentos, tiempos de pago y otras condiciones. |

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Asistente de Producción Lechera.

Función en el campo ocupacional

1. Organización y gestión de la producción lechera

Áreas de competencia

| | | |
|---|--|---|
| 1.1. Registrar datos y realizar informes sobre actividades y situaciones productivas. | 1.2. Organizar el almacenamiento de insumos y bienes de capital. | 1.3. Organizar el trabajo de la producción lechera. |
| 1.4. Controlar los procesos productivos. | 1.5. Prever la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo y de preservación del medio ambiente. | 1.6. Participar en la evaluación de los resultados de la explotación lechera. |

Principales resultados esperados del trabajo

Asistencia en los procesos de organización y gestión de la producción lechera mediante:

- Registros de datos sobre actividades y situaciones productivas, realizados en tiempo y forma.
- Insumos y bienes de capital de la producción lechera organizados y almacenados de acuerdo con los requerimientos de los mismos y a resguardo de deterioros y contaminaciones.
- Actividades productivas organizadas, controladas y registradas de modo tal que se disponga de información detallada de las mismas para los análisis de rendimiento y productividad y para evaluar los resultados de cada ciclo productivo.
- Informes sobre el proceso de producción lechera de modo tal que faciliten la evaluación y superación de dificultades.
- Informes sobre las necesidades de obras de infraestructura e instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas.
- Una producción lechera gestionada de acuerdo con la legislación vigente.
- Actividades productivas realizadas de acuerdo con las normas de seguridad, higiene en el trabajo y protección del medio ambiente de la producción lechera e instructivos para la operación en los distintos lugares de trabajo; productos de desecho debidamente acondicionados, tratados o reciclados.
- Recursos humanos capacitados y organizados.

Medios de producción

Fichas identificatorias para el seguimiento de la producción por vaca. Libro de novedades, formularios y/o planillas del SENASA y otros organismos oficiales. Planillas y registros del control lechero.

Calculadora. Escritorio o mesa de trabajo, ficheros, armarios y estantes. Teléfono. Textos de la normativa para la producción de leche del SENASA y otros organismos oficiales. Sistemas de archivo para comprobantes de compra, de pagos, de recibos de sueldos y jornales, de aportes previsionales y otros impuestos, y de *tickets* de recibo de leche. Sistemas de archivo de contratos, de informes de profesionales, de análisis de laboratorio de leche, de informes de evaluación de resultados económicos del establecimiento, de correspondencia, de publicaciones técnicas. Sistemas convencionales de gestión y control de inventarios, de control

de entrega de leche. Manual de seguridad e higiene en el trabajo. Textos de la legislación laboral.

Procesos de trabajo y producción

De registro individual de los bovinos lecheros.
De supervisión del trabajo.
De registro de las actividades productivas y de servicios del establecimiento.
De gestión de recursos humanos del establecimiento.
De almacenamiento de insumos y bienes de capital.
De registro de control de *stock*, de insumos y bienes de capital.

Técnicas y normas

Técnicas de registro de datos referidos a las distintas actividades del establecimiento.
Técnicas de redacción de informes y de comunicación.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.
De vientos, precipitaciones y temperaturas máximas y mínimas probables contenida en los pronósticos meteorológicos para la zona.
Sobre temperatura, humedad, precipitaciones, vientos, contenida en los registros climáticos periódicos de la explotación y/o zona.
Sobre índices productivos y reproductivos zonales.
Sobre registros efectuados en ciclos productivos anteriores.
Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.
Contenida en catálogos de empresas productoras de insumos para el sector.
Contenida en boletines técnicos de las industrias lácteas de acopio y manufacturación.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de bovinos para leche.
De vientos, precipitaciones y temperaturas máximas y mínimas probables contenida en los pronósticos meteorológicos para la zona.
Sobre costos de producción.
sobre las organizaciones de trabajadores rurales existentes en la zona, su grado de desarrollo socio-organizativo, inserción en el medio y requisitos de ingreso; Sobre experiencias de manejo de las actividades productivas en otras zonas, regiones y países.
Sobre ofertas de capacitación y asistencia técnica.
Sobre el grado de toxicidad de los productos a utilizar y las prescripciones de los organismos oficiales de control.
Sobre la ubicación de los diferentes centros de salud de la zona.
Sobre primeros auxilios.
Sobre normas bromatológicas.
Contenida en los registros efectuados sobre los procesos productivos.
Contenida en el calendario fiscal de vencimientos y en el cronograma de pagos y en las cláusulas contractuales.
Actualizada sobre legislación en materia fiscal y laboral vinculada a las actividades laborales propias.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador. Capataz. Tractorista. Vacunadores. Alambreadores. Inseminadores. Molineros. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios. Ingenieros Agrónomos, Técnicos Agropecuarios, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Propietarios y personal de

explotaciones vecinas. Proveedores, medicamentos veterinarios, semen congelado e implementos agrícolas. Representantes de empresas productoras de alimentos balanceados, núcleos vitamínicos, minerales, concentrados. Representantes de usinas lácteas, camioneros, controladores lecheros. Productores de quesos y otros derivados de la leche. Representantes de asociaciones de criadores de bovinos lecheros. Consignatarios de hacienda. Personal de empresas de control lechero. Técnicos de Mantenimiento de equipos de frío y ordeñadoras mecánicas. Directivos, empleados administrativos, técnicos y profesionales de escuelas agrotécnicas, facultades de ciencias agropecuarias y veterinarias, y agencias (gubernamentales y no gubernamentales) de control fito y zoonosanitario, difusión, extensión, transferencia de tecnología y experimentación agropecuaria.

Función en el campo ocupacional

2. Manejo general y reproductivo del rodeo bovino lechero.

Área de Competencia

2.1. Aplicar las técnicas de manejo específicas para cada categoría de animales.

| <i>Actividades</i> | <i>Criterios de Realización</i> |
|---|--|
| <p>Identificar los animales para su manejo dentro de la explotación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se aplican diferentes métodos identificatorios para el manejo dentro de la explotación, según convenga a cada caso. • Se evitan las situaciones de estrés y violencia. |
| <p>Agrupar los animales para su manejo y alimentación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta edad, tamaño, condición sanitaria y productiva, peso, destino y otros criterios productivos. • Se consideran dentro de la explotación los sectores más adecuados para los distintos grupos de animales. • Se tienen en cuenta tipos de pastura, drenaje, alambrados, contacto con otros animales, disponibilidades agua, formas de acceso y otros criterios que puedan mejorar o favorecer el manejo y alimentación del rodeo. • Se consideran las sugerencias de los responsables de la producción. |
| <p>Recorrer periódicamente el rodeo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se considera lo indicado por las recomendaciones técnicas. • Se tiene en cuenta aspecto y estado de los animales: enfermos o muertos por grupo, disponibilidad y consumo de alimentos y agua, deposiciones, terneros nacidos, abortos, animales en celo, vacas repetidoras y cualquier otro hecho que pueda afectar directa o indirectamente, global o parcialmente la producción. |
| <p>Participar en la elección de reproductores.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se informa a quienes toman las decisiones acerca de las características productivas individuales presente en los informes disponibles en los catálogos de los reproductores. • Se justifican y argumenta sobre las observaciones dadas. • Se tienen en cuenta las características de las hembras receptoras. |
| <p>Sincronizar celos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recomendadas por los responsables de la explotación. • Se tiene en cuenta el manejo para promover la aparición espontánea del celo como forma de sincronización. • Se evitan las situaciones de violencia para la |

| | |
|--|--|
| | <p>realización de las prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aplican los métodos de sujeción y/o contención de bovinos. |
| <p>Detectar celos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recomendadas por los responsables de la explotación. • Se tienen en cuenta las variaciones de comportamiento de los animales en las diferentes etapas del ciclo estral. • Se aplica la técnica más adecuada para la detección de celos. |
| <p>Inseminar en forma artificial.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se garantizan las condiciones higiénico-sanitarias y de funcionamiento del instrumental. • Se aplican los procedimientos pertinentes. • Se evitan las situaciones de violencia, accidentes u otras que puedan afectar al proceso productivo. |
| <p>Controlar y atender a las madres durante la gestación y en el periparto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se identifican los momentos previos al parto. • Se verifica el normal desarrollo del parto. • Se conoce el comportamiento normal de la vaca recién parida. • Se aplican los métodos de sujeción y/o contención de bovinos para la realización de las prácticas. • Se evitan las situaciones de violencia, accidentes u otras que puedan afectar al proceso productivo |
| <p>Identificar terneras y terneros al nacimiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recomendadas por los responsables de la explotación. • Se tienen en cuenta las pautas de las asociaciones de productores para los registros genealógicos, en los casos que corresponda. |
| <p>Identificar y registrar terneras en la guachera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las pautas de las asociaciones de productores para los registros genealógicos, en los casos que corresponda. • Se evitan las situaciones de estrés y violencia. |
| <p>Agrupar las terneras y si corresponde los terneros, para su manejo en la guachera.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta edad, tamaño, condición sanitaria y productiva, peso, destino y otros criterios productivos. • Se consideran dentro de la guachera los sectores más adecuados para los distintos grupos de animales. • Se tienen en cuenta infraestructura, tipos de pastura, drenaje, alambrados, contacto con otros animales, disponibilidades agua, formas de acceso y otros criterios que puedan mejorar o favorecer el manejo y alimentación de los terneros y terneras. |

Controlar y atender los terneros y terneras recién nacidos.

- Se consideran las sugerencias de los responsables de la producción.
- Se tiene en cuenta los patrones de comportamiento normal en esta etapa (reacción con el medio, vinculación con la madre, succión, etc.).
- Se garantiza un buen calostrado de los terneros/as.
- Se valora la importancia de contar con un banco de calostro para los casos en que no sea posible la incorporación natural de este elemento.

Recorrer y controlar diariamente la guachera.

- Se considera lo sugerido por asesores profesionales.
- Se tiene en cuenta aspecto y estado de los animales: enfermos o muertos, disponibilidad y consumo de alimentos y agua, deposiciones y cualquier otro hecho que pueda afectar directa o indirectamente, global o parcialmente la producción.

Controlar y atender las terneras en las diferentes etapas de recría .

- Se presta atención a las terneras/os deslechadas/os a fin de prevenir inconvenientes de tipo sanitario-nutricional que atenten contra el futuro productivo de los animales.

Controlar las vaquillonas previo al servicio.

- Se observa la conducta de los animales en esta etapa a fin de brindar una buena descripción al profesional que efectúe la revisión ginecológica.
- Se cumple con las prácticas recomendadas.
- Se tiene en cuenta el estado corporal de los animales y el consumo de alimentos a fin de brindar información al profesional interviniente.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Asistente de Producción Lechera.

Función en el campo ocupacional

2. Manejo general y reproductivo del rodeo bovino lechero

Áreas de competencia

2.1. Aplicar las técnicas de manejo específicas para cada categoría de animales.

Principales resultados esperados del trabajo

Asistencia en el manejo general y reproductivo del rodeo lechero de forma tal que garantice:

- Técnicas de manejo general y reproductivo aplicadas acorde con lo indicado por los responsables técnicos de la explotación.
- Prácticas de manejo no violentas, apropiadas a cada categoría de bovinos lecheros que aseguren el bienestar de los animales.
- Agrupamiento de los bovinos según diferentes categorías, acorde con las instrucciones recibidas y con los requerimientos de cada etapa productiva.
- Animales identificados adecuadamente, según diferentes categorías.
- Celos sincronizados y detectados en forma adecuada.
- Técnicas de inseminación artificial aplicadas de modo que aseguren altos índices de preñez .

Medios de Producción

Alambrados. Caminos internos. Corrales de encierre, corral de ordeño, mangas, embarcaderos, cepos, palenques. bretes de distintos tipos. Montes de sombra, cortinas forestales, medias sombras artificiales.

Aguadas, bebederos, molinos, bombas de agua.

Arreadores, recados, maneas, lazos. Balanzas, Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, aisladores, carreteles.

Pinzas aplicadoras de caravanas, señaladores, peladoras eléctricas, tijeras de tusar, pinzas para tatuajes, números de metal para tatuajes. Instrumentos para la eliminación de pezones supernumerarios. Manuales de manejo ganadero. Fichas identificatorias para el seguimiento de las diferentes categorías de animales; máquina fotográfica, fotografías de los animales en sus primeros momentos de vida. Caravanas de diferentes tipos, marcadores para caravanas, pasta para tatuajes. Fichas de informe diario, libro de novedades. Pinturas para diagnóstico de celo. Vainas plásticas, cuplas, guantes descartables, semen congelado en pajuelas o pastillas. Termos. nitrógeno líquido. Toros controlados. Equipo completo de inseminación artificial. Solución antiséptica y lubricante.

Procesos de trabajo y producción

De reproducción de bovinos lecheros en diferentes sistemas.

De crianza y recría de terneras y vaquillonas de razas bovinas lecheras en diferentes sistemas.

De manejo de las diferentes categorías de bovinos para leche.

De control individual de los animales e instalaciones.

De preparación de los materiales e insumos para la inseminación artificial.

Técnicas y normas

Técnicas de manejo de bovinos lecheros en sus diferentes categorías y sistemas de producción.

Técnicas de manejo reproductivo del rodeo lechero.

Técnicas de inducción, sincronización y detección de celos.

Técnicas de inseminación artificial.

Técnicas de crianza artificial de terneros.

Técnicas de sujeción y volteo de animales mayores.

Técnicas de señalada, corte de pezones supernumerarios.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.

Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.

Contenida en catálogos de empresas productoras de insumos para el sector.

Sobre normativas de producción orgánica.

Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de bovinos para leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador. Capataz. Tractorista. Vacunadores. Alambradores. Inseminadores. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios.

Ingenieros Agrónomos, Técnicos Agropecuarios, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias.

Representantes de asociaciones de criadores de bovinos lecheros. Representantes de empresas vendedoras de semen.

Función en el campo ocupacional

3. Ordeñe.

Área de Competencia

3.1. Realizar el ordeñe y actividades conexas.

| Actividades | Criterios de Realización |
|--|---|
| <p>Realizar las tareas de ordeñe mecánico.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se evitan las situaciones de violencia en el manejo de los animales e instalaciones. • Se tiene en cuenta la higiene personal. • Se tienen en cuenta la de higiene de la ubre y tren posterior de los animales, antes del ordeñe. • Se considera la sanidad e integridad de la ubre en sus distintas regiones • Se cumplen todos los pasos de la rutina de ordeñe. • Se opera con destreza la ordeñadora. • Se controla la operación de la ordeñadora • Se tienen en cuenta las técnicas de evaluación de los puntos clave de la ordeñadora. • Se conocen y aplican la buenas prácticas de higiene para las instalaciones y maquinarias de ordeñe y/o equipo de frío. |
| <p>Controlar las tareas de ordeñe mecánico realizadas por el personal a su cargo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se verifica se cumpla con la higiene personal. • Se tienen en cuenta que el personal atienda la higiene de la ubre y tren posterior de los animales, antes del ordeñe. • Se supervisa el cumplimiento de todos los pasos de la rutina de ordeñe. • Se controla que el personal atienda la operación de la ordeñadora. • Se supervisa que el personal tenga en cuenta las técnicas de evaluación de los puntos clave de la ordeñadora. |
| <p>Secar las vacas próximas a parir.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta los tiempos, fármacos y manejo recomendados por el profesional para el secado de las vacas. |
| <p>Descalostrear a las vacas recién paridas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se previenen los inconvenientes de incluir calostro en la leche fluida. |
| <p>Controlar la calidad de la leche obtenida.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las características de la leche de calidad, evaluándola, por su aspecto, y por pruebas simples al pié de la vaca. |

Almacenar la leche obtenida.

- Se tiene en cuenta el buen funcionamiento del equipo de frío.
- Se cumplen las instrucciones recibidas por parte de los responsables técnicos del equipo de frío.
- Se tiene en cuenta la temperatura de la leche en depósito.

Efectuar y/o supervisar el lavado de la ordeñadora, equipo de frío y línea de la leche.

- Se tiene en cuenta la importancia de una minuciosa higiene de estas máquinas y equipos.
- Se controla que las tareas hayan sido realizadas acordes con las instrucciones recibidas.

Realizar y controlar la entrega de la leche.

- Se tiene en cuenta la temperatura de entrega.
- Se tienen en cuenta las recomendaciones de los laboratorios de leche para la toma de muestras para el control de calidad.
- Se considera la asistencia de un laboratorio especializado .
- Se aseguran las condiciones higiénico-sanitarias de la leche.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Asistente de Producción Lechera.

Función en el campo ocupacional

3. Ordeñe.

Áreas de competencia

3.1. Realizar el ordeñe mecánico y actividades conexas.

Principales resultados esperados del trabajo

Obtención almacenamiento y entrega de leche en condiciones que garanticen su calidad mediante el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Rutina de ordeñe desarrolladas de acuerdo con las buenas prácticas de obtención recomendadas por los organismos de contralor.
- Niveles de higiene y temperatura de la leche óptimos en los depósitos.
- No inclusión de leches alteradas o calostro en el depósito general.
- Controles periódicos de calidad de la leche entregada.
 - Leche fluida con destino a la industria láctea; acordes con los diferentes estándares y características requeridas por los mercados.
- Óptimos niveles de higiene y sanidad de los procesos de ordeñe.

Medios de producción.

Vacas en período de lactancia. Corral de ordeñe, bretes de diferentes tipos. Tolvas. Galpones, silos, comederos. Medias sombras artificiales. Aguadas, bebederos, molinos, bombas de agua. Instalaciones para el tratamiento de efluentes. Ordeñadora mecánica, equipo de frío. Selladores de pezones, aplicadores para sellar pezones. Mangueras para lavado de ubres, insumos para la higiene de ubres y manos del/los operadores. Placas y reactivos para pruebas simples al pie de la vaca. Insumos para la toma de muestras de leche para controles de calidad. Arreadores, recados, maneas, lazos. Botas de goma, delantal, barbijos, antiparras. Manuales de buenas prácticas de ordeñe, instalaciones y sanidad de bovinos.

Procesos de trabajo y producción

De producción de leche de calidad
De almacenamiento de la leche fluida.

Técnicas y normas.

Técnicas de ordeñe mecánico.
Técnicas de recolección de muestras de leche para análisis de laboratorio.
Técnicas de análisis de leche al pie de la vaca.
Técnicas de limpieza y desinfección de la ordeñadora y equipos de frío.
Técnicas de higiene de manos.
Normas de seguridad e higiene para el operador en sala de ordeñe.

Datos e informaciones utilizados

Sobre registros efectuados en ciclos productivos anteriores.
Contenida en informes de laboratorios zonales de calidad de leche.
Contenidas en informes de control lechero.
Contenida en informes del laboratorio de la empresa acopiadora.
Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.
Contenida en catálogos de empresas productoras de insumos para el sector.
Contenida en boletines técnicos de las industrias lácteas de acopio y manufacturación.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de bovinos para leche.
Sobre normativas para la producción orgánica de leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador. Capataz. Tractorista. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios. Ingenieros Agrónomos, Técnicos Agropecuarios, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Representantes de empresas productoras de alimentos balanceados, núcleos vitamínicos, minerales, concentrados. Representantes de usinas lácteas, camioneros, controladores lecheros.

Función en el campo ocupacional

4. Manejo sanitario del rodeo bovino lechero.

Área de Competencia

4.1. Preservar el buen estado de salud de los animales.

| <i>Actividades</i> | <i>Criterios de Realización</i> |
|--|--|
| Prever las acciones establecidas en el plan sanitario. | <ul style="list-style-type: none"> • Se analizan e interpretan las recomendaciones establecidas y las variables del contexto que pueden afectar su aplicación. • Se tienen en cuenta las recomendaciones del profesional responsable de la sanidad. • Se considera la higienización periódica de las instalaciones. |
| Realizar las actividades que indica el plan sanitario. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas, para cada categoría de animales. • Se conocen las formas de presentación y preparación de los fármacos. • Se consideran los riesgos que las prácticas inadecuadas involucran. • Se conocen las diferentes finalidades de los productos más utilizados. • Se tiene en cuenta el buen estado de mantenimiento y funcionamiento del instrumental a utilizar. • Se aplican los métodos de sujeción y/o contención de bovinos, evitando situaciones de violencia antes y durante la realización de las prácticas. |
| Controlar el buen estado de salud de las hembras preñadas antes, durante y después del parto. | <ul style="list-style-type: none"> • Se considera el estado sanitario de la hembra gestante y se verifica que los cambios que va sufriendo se den dentro de los límites normales. • Se reconocen durante el parto y postparto los síntomas normales o anormales. • Se tiene en cuenta la importancia de dar aviso al veterinario en caso de partos dificultosos. • Se verifica el alumbramiento y se informan las anomalías observadas. • Se observa el comportamiento de la hembra recién parida. • Se previenen las zoonosis respetando normas de seguridad e higiene establecidas para estos casos. |
| Asistir los terneros recién nacidos. | <ul style="list-style-type: none"> • Se previenen infecciones en los primeros momentos de vida. • Se tienen en cuenta las maniobras sanitarias y de manejo a realizar en los primeros momentos de vida del ternero. |
| Prever las acciones establecidas en el plan sanitario de la guachera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se analizan e interpretan las recomendaciones establecidas y las variables del contexto que pueden afectar su aplicación. • Se tienen en cuenta las recomendaciones del profesional responsable de la sanidad. |

Realizar las actividades que indica el plan sanitario de la guachera.

- Se considera la higienización periódica de las instalaciones.
- Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas, para cada categoría de animales.
- Se conocen las formas de presentación y preparación de los fármacos.
- Se consideran los riesgos que las prácticas inadecuadas involucran.
- Se conocen las diferentes finalidades de los productos más utilizados.
- Se tiene en cuenta el buen estado de mantenimiento y funcionamiento del instrumental a utilizar.
- Se aplican los métodos de sujeción y/o contención de bovinos, evitando situaciones de violencia antes y durante la realización de las prácticas.

Identificar alteraciones en el estado de salud de las diferentes categorías de animales que integran el rodeo lechero.

- Se tiene en cuenta aspecto y estado de los animales, características de las deposiciones, frecuencia respiratoria, cardíaca, consumo de alimentos y agua, temperatura, piel y mucosas, locomoción, reacción frente a estímulos.
- Se consulta e informa al veterinario responsable de la sanidad.
- Se respetan las normas de seguridad e higiene para prevenir las zoonosis o la diseminación de enfermedades.
- Se tienen en cuenta las técnicas de diagnóstico al pie de la vaca para la detección de mastitis subclínica.

Aislar los animales enfermos y efectuar el control de los que se incorporan a la explotación.

- Se asigna un lugar adecuado y diferenciado para los animales enfermos y otro para los recientemente incorporados.
- Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas para estos casos.
- Se consideran las recomendaciones y solicitudes del profesional responsable de la sanidad.
- Se esterilizan y/o eliminan desechos presumiblemente patógenos.
- Se contemplan las normas de seguridad e higiene para la toma de muestras.

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Asistente de Tambo

Función en el campo ocupacional

4. Manejo sanitario del rodeo bovino lechero.

Áreas de competencia

4.1. Preservar el buen estado de salud de los animales.

Principales resultados esperados del trabajo

Asistencia en el manejo sanitario de todas las categorías de animales del rodeo lechero que garantice:

- Prácticas sanitarias aplicadas acorde con el plan sanitario de la explotación prescrito por el veterinario.
- Prácticas de manejo no violentas, apropiadas a cada categoría de bovinos lecheros.
- Bovinos lecheros enfermos aislados según las instrucciones recibidas.
- Zooterápicos suministrados de acuerdo con la prescripción del profesional veterinario.
- Índices de morbi-mortalidad mínimos en la guacheras.
- Alteraciones sanitarias reconocidas en tiempo y forma.

Medios de producción

Mangas, diferentes tipos de bretes, embarcaderos, cepos, palenques. Tolvas. Lazareto. Galpones, silos, comederos, pediluvios. Montes de sombra, cortinas forestales, medias sombras artificiales. Aguadas, bebederos, molinos, bombas de agua. Instalaciones para el tratamiento de efluentes.

Arreadores, recados, maneas, lazos. Aplicadores para repelentes externos. Abrebocas. Manuales de manejo, instalaciones y sanidad de bovinos. Jeringas de diferentes tipos y volúmenes; agujas de diferentes tipos y calibres. Fichas identificatorias para el seguimiento de reproductores. Caravanas con repelentes. Fichas de informe diario, libro de novedades. Barbijos, antiparras, guantes descartables. Solución antiséptica; repelentes de moscas; antibióticos, antiparasitarios, vacunas, complejos vitamínicos y minerales de suministro por vía oral y parenteral; jeringas para aplicaciones intramamarias. Cal viva, lavandina.

Gasas, vendas comunes y elásticas, algodón, agua oxigenada, soluciones desinfectantes, apósitos protectores autoadhesivos individuales, cintas adhesivas, polvos cicatrizantes, antialérgicos.

Procesos de trabajo y producción

De prevención de enfermedades de los bovinos lecheros.

De identificación de alteraciones en la salud de los bovinos lecheros en diferentes sistemas productivos.

De higiene, desinfección, desinsectación y desratización de instalaciones.

Técnicas y normas

Técnicas de manejo sanitario de bovinos lecheros en sus diferentes categorías y sistemas de producción.

Técnicas de exploración de animales enfermos.

Técnicas de recolección de muestras.
Técnicas de aplicación de medicamentos por vías enterales y parenterales.
Técnicas de mantenimiento de instrumental veterinario y herramientas manuales.
Técnicas de manejo de zooterápicos.
Técnicas de sujeción y volteo de animales mayores.

Datos e informaciones utilizados

Sobre patologías de los bovinos lecheros.
Sobre plantas tóxicas para los bovinos.
Sobre los requerimientos nutricionales de los bovinos lecheros en sus diferentes etapas productivas.
Sobre plagas animales de la zona.
Contenida en boletines técnicos para el manejo sanitario del rodeo lechero.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, para el manejo sanitario de bovinos para leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador. Capataz. Vacunadores. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios. Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Propietarios y personal de explotaciones vecinas. Proveedores de medicamentos veterinarios. Representantes de laboratorios medicinales veterinarios.

Función en el campo ocupacional

5. Manejo nutricional del rodeo bovino lechero.

Área de Competencia

5.1. Preparar y suministrar alimentos voluminosos y concentrados, para las diferentes categorías de animales.

| <i>Actividades</i> | <i>Criterios de Realización</i> |
|---|---|
| Prever las acciones establecidas en el plan de alimentación. | <ul style="list-style-type: none"> • Se analizan e interpretan las recomendaciones establecidas y las variables del contexto que pueden afectar su aplicación. • Se considera el cronograma con las prácticas a realizar en los diferentes meses del año. • Se cumplen las instrucciones recibidas. • Se tienen en cuenta los lugares en donde se almacenarán las reservas. |
| Identificar , si corresponde, recursos forrajeros naturales (herbáceos y leñosos) o implantados disponibles. | <ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen las diferentes variedades de pasto disponible, sus ciclos vegetativos y calidad nutricional. • Se reconocen las variedades tóxicas para los bovinos. |
| Calcular oferta y demanda forrajera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las técnicas para calcular la oferta forrajera, demanda actual, excedente, raciones de pasto, entre otras. |
| Ejecutar el pastoreo de acuerdo a la oferta forrajera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se consideran los pastoreos a aprovechar teniendo en cuenta los recursos forrajeros disponibles identificados. • Se consideran factores relacionados con la planta, el animal y su interacción (tamaño de las plantas, densidad poblacional, potencial de renovación, enraizamiento, firmeza del suelo, entre otras). • Se consideran criterios de racionalidad, para lograr el aprovechamiento total de la oferta forrajera. • Se acuerda el sistema de pastoreo más conveniente con los responsables de la explotación. • Se tienen en cuenta los requerimientos del agua de bebida de los animales, para la diagramación de las parcelas de pastoreo. • Se consideran los materiales a utilizar para la delimitación de las parcelas. • Se utilizan diferentes materiales y herramientas para la delimitación de las parcelas de pastoreo. |
| Producir raciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Se manejan con destreza las maquinarias que intervienen en la producción de raciones balanceadas. • Se tienen en cuenta las instrucciones elaboradas por el nutricionista para el premezclado de las raciones. • Se respetan de acuerdo a las recomendaciones del profesional nutricionista las |

| | |
|---|---|
| | <p>proporciones de los diferentes componentes de los alimentos (cereales, núcleos vitamínicos y minerales, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none">• Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades. |
| <p>Producir y/o preparar las raciones o sustituto lácteo para la guachera.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Se manejan con destreza las maquinarias que intervienen en la producción de raciones balanceadas.• Se tienen en cuenta las instrucciones elaboradas por el nutricionista para el premezclado de las raciones.• Se respetan, de acuerdo a las recomendaciones del profesional nutricionista, las proporciones de los diferentes componentes de los alimentos (cereales, núcleos vitamínicos y minerales, etc.).• Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades. |
| <p>Suministrar sustituto lácteo.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Se tienen en cuenta las necesidades individuales en lo referente a volumen, frecuencia de alimentación, temperatura, horario de oferta, el lugar, del producto suministrado.• Se utilizan diferentes medios (manuales o mecánicos) para la oferta de los alimentos.• Se tiene en cuenta el estado de los alimentos, presencia de hongos y cualquier otra alteración que pueda dañar la salud animal.• Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades. |
| <p>Suministrar raciones.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Se tienen en cuenta las necesidades individuales en lo referente a volumen, frecuencia de alimentación, horario de oferta, el lugar, superficie lineal de comedero, categoría, etapa productiva y calidad de forraje suministrado.• Se utilizan diferentes medios (manuales o mecánicos) para la oferta de los alimentos.• Se tiene en cuenta el estado de los alimentos, presencia de hongos y cualquier otra alteración que pueda dañar la salud animal.• Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades. |

Función en el campo ocupacional

5. Manejo nutricional del rodeo bovino lechero.

Áreas de competencia

5.1 Preparar y suministrar alimentos voluminosos y concentrados, para las diferentes categorías de animales.

Principales resultados esperados del trabajo

Asistencia en el manejo nutricional del rodeo lechero que garantice:

- Alimentos preparados suministrados de acuerdo con prescrito por el profesional nutricionista o indicado por los responsables de la explotación.
- Potreros manejados racionalmente.
- Bovinos con un manejo nutricional acorde con las instrucciones recibidas.
- Terneras y terneros de la guachera con un manejo nutricional acorde con las instrucciones recibidas.
- Oferta forrajera calculada correctamente por métodos simples.
- Sitios de pastoreo con adecuados apotreramientos que permitan el máximo aprovechamiento de los recursos.
- Alimentos y forrajes almacenados adecuadamente que preserven al máximo sus cualidades nutricionales.
- Raciones procesadas, acordes con la calidad y cantidad preestablecidas.
- Alteraciones nutricionales en los animales reconocidas en tiempo y forma.

Medios de producción

Picadoras, moledoras. Mezcladoras, chimangos. Porta rollos. Suelos. Alambrados, caminos internos. Corrales de encierre, bretes de diferentes tipos, tolvas. Galpones, silos, comederos. Aguadas, bebederos, molinos, bombas de agua.

Arreadores, recados, maneas, lazos. Balanzas, cintas para calcular peso. Palas, horquillas, machetes, azadas y otras herramientas menores de uso agropecuario. Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, carreteles. Manuales de alimentación.

Grano para forraje, rollos y fardos de reservas forrajeras, alimentos balanceados, núcleos vitamínicos, minerales, proteicos y otras reservas forrajeras.

Fichas de informe diario, libro de novedades. Antiparras, barbijos, guantes de cuero, botas de goma y otros equipos para la protección del cuerpo.

Procesos de trabajo y producción

De identificación de plantas autóctonas, aprovechables y tóxicas.

De producción de forrajes verdes, secos y húmedos.

De elaboración de raciones balanceadas.

De cuidado y uso de pasturas.

Técnicas y normas

Técnicas de manejo de pasturas.
Técnicas de pastoreo.
Técnicas de cálculo de raciones, de suministro de alimentos, de cosecha y almacenamiento de reservas.
Técnicas de apotreramiento con alambrados convencionales, eléctricos y suspendidos.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.
De los niveles normales de minerales en agua, suelo, pasto y animales.
Sobre poblaciones forrajeras naturales.
Sobre plantas tóxicas para los bovinos.
Sobre variaciones de producción estacional de las diferentes especies forrajeras y sus variedades.
Sobre las variedades y rindes promedio en la zona para las diferentes especies forrajeras.
Sobre los requerimientos nutricionales de los bovinos lecheros en sus diferentes etapas productivas.
Sobre plagas vegetales de la zona.
Sobre registros efectuados en ciclos productivos anteriores.
Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.
Contenida en boletines técnicos.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre alimentación de bovinos para leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador. Capataz. Alambradores. Molineros. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios.
Ingenieros Agrónomos, Técnicos Agropecuarios, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias.
Proveedores de alimentos. Representantes de empresas productoras de alimentos balanceados, núcleos vitamínicos, minerales, concentrados.

Función en el campo ocupacional

6. Mantenimiento y reparación de instalaciones, equipos y herramientas del establecimiento lechero.

Área de Competencia

6.1. Realizar las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones.

| <i>Actividades</i> | <i>Criterios de Realización</i> |
|--|--|
| Revisar las instalaciones y obras de infraestructura de la producción lechera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se verifica periódicamente el funcionamiento y/o condiciones de uso. • Se determinan las reparaciones necesarias. • Se discriminan las tareas de reparación, que se pueden realizar con mano de obra propia de las que se derivan a terceros. • Se verifican las condiciones de seguridad. |
| Realizar y/o supervisar las operaciones de mantenimiento primario de instalaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las normas de seguridad en la realización de las operaciones. |
| Revisar las instalaciones y obras de infraestructura de la guachera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se verifica periódicamente el funcionamiento y/o condiciones de uso. • Se determinan las reparaciones necesarias. • Se discriminan las tareas de reparación, que se pueden realizar con mano de obra propia de las que se derivan a terceros. • Se verifican las condiciones de seguridad y bienestar animal. |
| Realizar y/o supervisar las operaciones de mantenimiento primario de instalaciones de la guachera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las normas de seguridad en la realización de las operaciones. |
| Reparar averías sencillas de las instalaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta la naturaleza de los materiales a reparar. • Se conocen y aplican técnicas de reparación específicas. |

Área de Competencia

6.2. Realizar el mantenimiento primario de equipos y herramientas para la obtención y el almacenamiento de la leche.

| <i>Actividades</i> | <i>Criterios de Realización</i> |
|---|---|
| Realizar y supervisar las operaciones de sustitución y limpieza de elementos filtrantes y sistemas de enfriamiento, de cambio y reposición de aceites y fluidos de los motores. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las normas y periodicidad indicadas en los manuales técnicos. • Se tiene en cuenta el cronograma de mantenimiento. • Se considera el tipo y características del motor. • Se considera la necesidad de recurrir a servicios técnicos especializados. • Se tienen en cuenta las especificaciones técnicas de los manuales relativas a: desmontaje, montaje y reemplazo de los elementos filtrantes, cambios de fluidos, limpieza de elementos, purgado de circuitos, entre otras. |

Realizar y supervisar las operaciones de mantenimiento y si corresponde, reposición de baterías.

- Se tiene en cuenta el cronograma de mantenimiento.
- Se tienen en cuenta las especificaciones técnicas de los manuales relativas a desmontaje, montaje y limpieza.

Función en el campo ocupacional

6. Mantenimiento y reparación de instalaciones, equipos y herramientas del establecimiento lechero.

Áreas de competencia

6.1. Realizar las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones.

6.2. Realizar el mantenimiento primario de equipos y herramientas para la obtención y el almacenamiento de la leche.

Principales resultados esperados del trabajo

- Instalaciones del tambo, corrales de encierre de animales, aguadas y alambrados revisados en forma periódica a fin de detectar fallas y/o roturas en forma precoz.
- Instalaciones del tambo, corrales de encierre de animales, aguadas y alambrados, reparados en tiempo y forma.
- Equipos y herramientas para la obtención de leche mantenidos en tiempo y forma a fin de no alterar el funcionamiento del establecimiento, ni la calidad de la leche producida.
- Instalaciones de la guachera, revisadas en forma periódica a fin de lograr su correcto funcionamiento.
- Equipos y herramientas para el almacenamiento de la leche, con su mantenimiento primario y reparaciones sencillas, realizados y registrados en tiempo y forma.

Medios de producción

Palas, horquillas, machetes, azadas, guadañas, pisones, y otras herramientas menores de uso agropecuario. Tijeras de podar y serruchos para poda. Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, postes, torniquetas. aisladores, carreteles. Manuales de instalaciones. Escaleras

Cal viva, cemento, arena, lavandina. Combustibles y lubricantes

Pinturas, rodillos y pinceles. Cepillos de alambre y paja, espátulas.

Procesos de trabajo y producción

De reparación primaria de paredes, corrales, líneas de agua, alambrados y otras instalaciones de la explotación.

De mantenimiento y reparación de la ordeñadora, línea de leche y equipo para almacenamiento y enfriado de la leche.

Técnicas y normas⁴

Técnicas básicas de albañilería.

Técnicas de aplicación de desinfectantes e insecticidas.

Técnicas de lubricación de motores y cambio de aceites y fluidos.

Técnicas de mantenimiento de herramientas manuales.

Técnicas de mantenimiento de recados, sogas, lazos, maneas y otro tipo de herramientas de cuero.

⁴ Las normas han sido mencionadas en los Criterios de realización de cada Actividad.

Técnicas de manejo y cuidado de animales de trabajo.
Técnicas de sustitución y limpieza de filtros.
Técnicas de montaje y desmontajes de equipos de frío u ordeñadoras.
Técnicas de mantenimiento de alambres.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.
Sobre registros efectuados en ciclos productivos anteriores.
Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.
Contenida en catálogos de empresas productoras de insumos y maquinarias para el sector.
Contenida en boletines técnicos de las industrias lácteas de acopio y manufactura.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de bovinos para leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productores lecheros. Administrador. Capataz. Alambradores. Molineros. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios.
Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Mecánicos. Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias.
Técnicos Agropecuarios; Técnicos Mecánicos; Técnicos electricistas.
Albañiles, electricistas, mecánicos, plomeros.
Propietarios y personal de explotaciones vecinas.
Proveedores de equipos de ordeño y de frío, de herramientas en general, y de implementos agrícolas.

Operario en Producción Lechera

Función en el campo ocupacional

2. Manejo general y reproductivo del rodeo bovino lechero.

Área de Competencia

2.1. Colaborar en la aplicación de las técnicas de manejo específicas para cada categoría de animales.

| Actividades | Criterios de Realización |
|--|--|
| Recorrer periódicamente el rodeo. | <ul style="list-style-type: none"> Se considera las instrucciones recibidas. Se tiene en cuenta aspecto y estado de los animales: enfermos o muertos por grupo, disponibilidad y consumo de alimentos y agua, deposiciones, terneros nacidos, abortos, animales en celo, vacas repetidoras y cualquier otro hecho que pueda afectar directa o indirectamente, global o parcialmente la producción. |
| Colaborar en la detección de celos, observando el comportamiento de los animales. | <ul style="list-style-type: none"> Se cumplen las instrucciones recomendadas por los responsables de la explotación. Se tienen en cuenta las variaciones de comportamiento de los animales en las diferentes etapas del ciclo estral. |
| Atender las vacas durante la gestación y en el periparto. | <ul style="list-style-type: none"> Se identifican los momentos previos al parto. Se verifica el normal desarrollo del parto. Se conoce el comportamiento normal de la vaca recién parida. Se aplican los métodos de sujeción y/o contención de bovinos para la realización de las prácticas. Se informan situaciones anormales Se evitan las situaciones de violencia, accidentes u otras que puedan afectar al proceso productivo |
| Identificar las terneras y terneros al nacimiento. | <ul style="list-style-type: none"> Se cumplen las instrucciones recomendadas por los responsables. |
| Identificar y registrar las terneras en la guachera. | <ul style="list-style-type: none"> Se cumple con las instrucciones recibidas de los responsables de la explotación. Se evitan las situaciones de estrés y violencia. |
| Atender los terneros. | <ul style="list-style-type: none"> Se tiene en cuenta el comportamiento normal en esta etapa (reacción con el medio, vinculación con la madre, succión, entre otras). Se garantiza un buen calostrado de los terneros/as. |
| Atender la guachera. | <ul style="list-style-type: none"> Se cumple con las prácticas recomendadas. Se tienen en cuenta los terneros destetados a fin de prevenir inconvenientes que atenten contra el futuro productivo de los animales. Se consideran las pautas de higiene que deben |

| | |
|--|--|
| | observar los elementos utilizados en este sector. |
| Atender las terneras en las diferentes etapas de recría. | <ul style="list-style-type: none">• Se presta atención a las terneros deslechados.• Se cumplen las instrucciones recibidas. |
| Observar e informar sobre las vaquillonas previo al servicio. | <ul style="list-style-type: none">• Se observa la conducta de los animales en esta etapa a fin de brindar una buena descripción al responsable/s de la producción lechera.• Se cumplen las instrucciones recibidas de los responsables de la explotación. |

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Operario de Producción Lechera.

Función en el campo ocupacional

2. Manejo general y reproductivo del rodeo bovino lechero

Áreas de competencia

2.1. Colaborar en la aplicación de las técnicas de manejo específicas para cada categoría de animales.

Principales resultados esperados del trabajo

Colaboración con el superior de quien depende, en el manejo general y reproductivo del rodeo lechero que garantice:

- Técnicas de manejo general y reproductivo aplicadas acorde con las recomendaciones de los responsables técnicos de la explotación.
- Prácticas de manejo no violentas, apropiadas a cada categoría de bovinos lecheros que aseguren el bienestar de los animales.
- Agrupamiento de los bovinos según diferentes categorías, acorde con las instrucciones recibidas y con los requerimientos de cada etapa productiva.
- Animales identificados adecuadamente, según diferentes categorías.
- Celos sincronizados y detectados en forma adecuada.
- Técnicas de inseminación artificial aplicadas de modo que aseguren altos índices de preñez .

Medios de Producción

Alambrados. Caminos internos. Corrales de encierre, corral de ordeño, mangas, embarcaderos, cepos, palenques. bretes de distintos tipos. Montes de sombra, cortinas forestales, medias sombras artificiales.

Aguadas, bebederos, molinos, bombas de agua.

Arreadores, recados, maneas, lazos. Balanzas, Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, aisladores, carreteles.

Fichas identificatorias para el seguimiento de las diferentes categorías de animales; máquina fotográfica, fotografías de los animales en sus primeros momentos de vida. Caravanas de diferentes tipos, marcadores para caravanas, pasta para tatuajes. Pinturas para diagnóstico de celo.

Procesos de trabajo y producción

De reproducción de bovinos lecheros en diferentes sistemas.

De crianza y recría de terneras y vaquillonas de razas bovinas lecheras en diferentes sistemas.

De manejo de las diferentes categorías de bovinos para leche.

De control individual de los animales e instalaciones.

Técnicas y normas

Técnicas de manejo de bovinos lecheros en sus diferentes categorías y sistemas de producción.

Técnicas de manejo reproductivo del rodeo lechero.

Técnicas de detección de celos.

Técnicas de crianza artificial de terneros.

Técnicas de sujeción y volteo de animales mayores.

Técnicas de señalada, corte de pezones supernumerarios.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.

Contenida en instructivos de empresas productoras de insumos para el sector.

Contenida en boletines técnicos de las industrias lácteas de acopio y manufacturación.

Sobre normativas de producción orgánica.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador. Capataz. Tractorista. Vacunadores. Alambradores. Inseminadores. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios.

Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias.

Técnicos agropecuarios. Asistentes de Producción Lechera.

Propietarios y personal de explotaciones vecinas.

Función en el campo ocupacional

3. Ordeñe.

Área de Competencia

3.1. Realizar el ordeñe mecánico y actividades conexas.

| Actividades | Criterios de Realización |
|---|---|
| Realizar las tareas de ordeñe mecánico. | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con las prácticas recomendadas. • Se evitan las situaciones de violencia en el manejo de los animales e instalaciones. • Se tiene en cuenta la higiene personal. • Se tienen en cuenta la de higiene de la ubre y tren posterior de los animales, antes del ordeñe. • Se considera la sanidad e integridad de la ubre en sus distintas regiones • Se cumplen todos los pasos de la rutina de ordeñe. • Se opera con destreza la ordeñadora. • Se conocen y aplican la buenas prácticas de higiene para las instalaciones y maquinarias de ordeñe y/o equipo de frío. |
| Descalotrar a las vacas recién paridas. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se tienen en cuenta los riesgos de incluir calostro en la leche fluida. |
| Almacenar la leche obtenida. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta el buen funcionamiento del equipo de frío. • Se cumplen las instrucciones recibidas por parte de los responsables técnicos del equipo de frío. • Se tiene en cuenta la temperatura de la leche en depósito. |
| Realizar la entrega de la leche. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta la temperatura de entrega. • Se tiene en cuenta solicitar los comprobantes de recibo de leche. • Se aseguran las condiciones higiénico-sanitarias de la leche. |
| Realizar el lavado de la ordeñadora, equipo de frío y línea de la leche. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta la importancia de una minuciosa higiene de estas máquinas y equipos. |
| Cooperar con el o los responsables del control lechero. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. |

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Operario de Producción Lechera.

Función en el campo ocupacional

3. Ordeñe.

Áreas de competencia

3.1. Realizar el ordeñe mecánico y actividades conexas.

Principales resultados esperados del trabajo

Leche fluida:

- obtenida mediante una rutina de ordeñe desarrollada de acuerdo con las buenas prácticas recomendadas por los organismos de contralor.
- almacenada en condiciones de calidad, higiene y temperatura, acordes con los diferentes estándares y características requeridas por los mercados.

Medios de producción.

Vacas en período de producción láctea. Alambrados, caminos internos. Corral de ordeñe, mangas, bretes. Galpones, silos, comederos. Aguadas, bebederos, molinos, bombas de agua. Instalaciones para eliminación de efluentes. Ordeñadora, equipo de frío. Selladores de pezones, aplicadores para sellar pezones. Mangeras para lavado de ubres, insumos para la higiene de ubres y manos del/los operadores. Placas y reactivos para pruebas simples al pié de la vaca. Insumos para la toma de muestras de leche para controles de calidad. Arreadores, recados, maneas, lazos. Botas de goma, delantal, barbijos, antiparras. Manuales de alimentación, manejo, instalaciones y sanidad de bovinos.

Procesos de trabajo y producción

De producción de leche de calidad.
De almacenamiento de la leche fluida.

Técnicas y normas.

Técnicas de ordeñe mecánico.
Técnicas de recolección de muestras de leche para análisis de laboratorio.
Técnicas de análisis de leche al pié de la vaca.
Técnicas de limpieza y desinfección de la ordeñadora y equipos de frío.
Técnicas de higiene de manos.
Normas de seguridad e higiene para el operador en sala de ordeñe.

Datos e informaciones utilizados

Contenida en informes de laboratorios zonales de calidad de leche.
Contenida en informes del laboratorio de la empresa acopiadora.
Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.
Contenida en instructivos de empresas productoras de insumos para el sector.
Contenida en boletines técnicos de las industrias lácteas de acopio y manufacturación.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de bovinos para leche.
Sobre normativas para la producción orgánica de leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador; capataz. Tractorista. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios. Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Proveedores de alimentos, y productos veterinarios. Técnicos agropecuarios. Asistentes de Producción Lechera. Representantes de usinas lácteas, camioneros, controladores lecheros.

Función en el campo ocupacional

4. Manejo sanitario del rodeo bovino lechero.

Área de Competencia

4.1. Colaborar en la preservación del buen estado de salud de los animales.

Actividades

Criterios de Realización

Controlar el buen estado de salud del rodeo, verificando su normal comportamiento.

- Se considera el estado sanitario de la hembra gestante y se verifica que los cambios que va sufriendo se den dentro de los límites normales.
- Se reconocen los síntomas normales como así también, los que evidencian alteraciones durante el parto y posparto.
- Se tiene en cuenta la importancia de dar aviso al responsable de la producción en caso de partos dificultosos.
- Se previenen las zoonosis respetando normas de seguridad e higiene establecidas para estos casos.

Atender los terneros recién nacidos.

- Se previenen infecciones en los primeros momentos de vida.
- Se cumplen las instrucciones recibidas.

Controlar el buen estado de las terneras de la guachera.

- Se considera el estado sanitario de las terneras.
- Se reconocen los síntomas normales como así también, los anormales.
- Se informa de cualquier tipo de alteraciones al responsable de la producción.
- Se previenen las zoonosis respetando normas de seguridad e higiene establecidas para estos casos.

Colaborar con el control de las terneras enfermas.

- Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas para estos casos.
- Se consideran las recomendaciones y solicitudes del profesional responsable de la sanidad.
- Se respetan las normas de seguridad e higiene para prevenir las zoonosis o la diseminación de enfermedades.

Colaborar en la identificación de alteraciones en el estado de salud de los bovinos.

- Se cumplen las instrucciones recibidas.
- Se tiene en cuenta aspecto y estado de los animales, características de las deposiciones, frecuencia respiratoria, cardíaca, consumo de alimentos y agua, temperatura, piel y mucosas, locomoción, reacción frente a estímulos.
- Se informa al responsable de la producción.
- Se respetan las normas de seguridad e higiene para prevenir las zoonosis o la diseminación de enfermedades.

Atender a los animales enfermos.

- Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas para estos casos.

- Se consideran las recomendaciones y solicitudes del profesional responsable de la sanidad.
- Se respetan las normas de seguridad e higiene para prevenir las zoonosis o la diseminación de enfermedades

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Operario de producción lechera.

Función en el campo ocupacional

4. Manejo sanitario del rodeo bovino lechero.

Áreas de competencia

4.1. Colaborar en la preservación del buen estado de salud de los animales.

Principales resultados esperados del trabajo

Colaboración con el superior de quien depende, en el manejo sanitario de todas las categorías del rodeo lechero que garantice:

- Prácticas sanitarias aplicadas acorde con el plan sanitario de la explotación prescrito por el veterinario.
- Prácticas de manejo no violentas, apropiadas a cada categoría de bovinos lecheros.
- Índices de morbi-mortalidad mínimos en la guacheras.
- Zoterápicos suministrados de acuerdo con la prescripción del profesional veterinario.
- Alteraciones sanitarias reconocidas en tiempo y forma.

Medios de producción

Mangas, diferentes tipos de bretes, embarcaderos, cepos, palenques, tolvas. Lazareto. Galpones, pediluvios. Montes de sombra, cortinas forestales, medias sombras artificiales. Aguadas, bebederos.

Arreadores, recados, maneas, lazos. Aplicadores para repelentes externos. Abrebocas. Barbijos, antiparras, guantes descartables, botas de goma, antiparras. Solución antiséptica; repelentes de moscas; jeringas para aplicaciones intramamarias. Cal viva, lavandina. Gasas, vendas comunes y elásticas, algodón, agua oxigenada, soluciones desinfectantes, apósitos protectores autoadhesivos individuales, cintas adhesivas, polvos cicatrizantes, antialérgicos.

Procesos de trabajo y producción

De prevención de enfermedades de los bovinos lecheros.

De identificación de alteraciones en la salud de los bovinos lecheros en diferentes sistemas productivos.

De higiene, desinfección, desinsectación y desratización de instalaciones.

Técnicas y normas

Técnicas de mantenimiento de instrumental veterinario y herramientas manuales.

Técnicas de aplicación de medicamentos por vías enterales y parenterales.

Técnicas de sujeción y volteo de animales mayores.

Datos e informaciones utilizados

Sobre plagas animales de la zona.

Contenida en instructivos de empresas productoras de insumos para el sector.

Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de bovinos para leche.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador; capataz. Vacunadores. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios. Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Propietarios y personal de explotaciones vecinas. Proveedores de medicamento veterinarios.

Función en el campo ocupacional

5. Manejo nutricional del rodeo bovino lechero.

Área de Competencia

5.1. Colaborar en la preparación y suministro de alimentos voluminosos y concentrados, para las diferentes categorías de animales.

| <i>Actividades</i> | <i>Criterios de Realización</i> |
|---|---|
| Identificar , si corresponde, recursos forrajeros naturales (herbáceos y leñosos) o implantados disponibles. | <ul style="list-style-type: none"> • Se reconocen las especies tóxicas para los bovinos. |
| Preparar parcelas de pastoreo. | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recibidas. • Se tienen en cuenta los requerimientos hídricos de los animales para la delimitación de las parcelas de pastoreo. • Se consideran los materiales a utilizar para la delimitación de las parcelas. • Se utilizan diferentes materiales y herramientas para la delimitación de las parcelas de pastoreo. |
| Colaborar en la producción de raciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades. |
| Preparar el sustituto lácteo. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las instrucciones recibidas. • Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades. |
| Suministrar el sustituto lácteo. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las necesidades individuales en lo referente a volumen, frecuencia de alimentación, horario de oferta, el lugar, temperatura, categoría, etapa productiva y calidad del alimento suministrado. • Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades. |
| Suministrar raciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las necesidades individuales en lo referente a volumen, frecuencia de alimentación, horario de oferta, el lugar, superficie lineal de comedero, categoría, etapa productiva y calidad de forraje suministrado. • Se dominan diferentes medios (manuales o mecánicos) para la oferta de los alimentos. • Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene para el desarrollo de estas actividades. • Se cumple de acuerdo con las instrucciones recibidas. |

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Operario de Producción Lechera.

Función en el campo ocupacional

5. Manejo nutricional del rodeo bovino lechero.

Áreas de competencia

5.1 Colaborar en la preparación y el suministro de alimentos voluminosos y concentrados, para las diferentes categorías de animales.

Principales resultados esperados del trabajo

Colaboración con el superior de quien depende, en la preparación, suministro y pastoreo de las diferentes categorías del rodeo lechero que garantice:

- Alimentos preparados suministrados de acuerdo con prescrito por el profesional nutricionista o indicado por los responsables de la explotación.
- Potreros manejados racionalmente.
- Bovinos con un manejo nutricional acorde con las instrucciones recibidas.
- Terneras y terneros de la guachera con un manejo nutricional acorde con las instrucciones recibidas.
- Oferta forrajera calculada correctamente por métodos simples.
- Sitios de pastoreo con adecuados apotreramientos que permitan el máximo aprovechamiento de los recursos.
- Alimentos y forrajes almacenados adecuadamente que preserven al máximo sus cualidades nutricionales.
- Raciones procesadas, acordes con la calidad y cantidad preestablecidas.
- Alteraciones nutricionales en los animales reconocidas en tiempo y forma.

Medios de producción

Picadoras, molidoras. Mezcladoras, chimangos. Porta rollos. Pasturas naturales o implantados y rastrojos. Alambrados, caminos internos. Corrales de encierre, corral de ordeño, mangas, bretes, bretes a la par o en espina de pescado, tolvas. Galpones, silos, comederos. Aguadas, bebederos, molinos, bombas de agua.

Arreadores. Palas, horquillas, machetes, azadas, pisones, y otras herramientas menores de uso agropecuario. Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, carreteles. Manuales de alimentación

Rollos y fardos de reservas forrajeras, alimentos balanceados y otras reservas forrajeras. Antiparras, barbijos, guantes de cuero, botas de goma y otros equipos para la protección del cuerpo.

Procesos de trabajo y producción

De identificación de plantas autóctonas, aprovechables y tóxicas.

De producción de forrajes verdes, secos y húmedos.

De elaboración de raciones balanceadas.

De cuidado y uso de pasturas.

Técnicas y normas

Técnicas de crianza artificial de terneros.
Técnicas de manejo de pasturas.
Técnicas de pastoreo.
Técnicas de suministro de alimentos y almacenamiento de reservas.
Técnicas de apotreramiento con alambrados convencionales, eléctricos y suspendidos.

Datos e informaciones utilizados

Sobre poblaciones forrajeras naturales.
Sobre plantas tóxicas para los bovinos.
Sobre variaciones de producción estacional de las diferentes especies forrajeras y sus variedades.
Sobre las variedades y rindes promedio en la zona para las diferentes especies forrajeras.
Sobre los requerimientos nutricionales de los bovinos lecheros en sus diferentes etapas productivas.
Sobre plagas vegetales de la zona.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor lechero. Administrador; capataz. Alambradores. Molineros. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios. Ingenieros Agrónomos, Médicos Veterinarios y otros profesionales de las ciencias agropecuarias. Proveedores de alimentos. Técnicos agropecuarios, Asistentes de Producción Lechera.

Función en el campo ocupacional

6. Mantenimiento y reparación de instalaciones, equipos y herramientas del establecimiento lechero.

Área de Competencia

6.1. Realizar las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones.

| Actividades | Criterios de Realización |
|---|--|
| Realizar el acondicionamiento y mantenimiento primario del/los edificio/s utilizados como sala de ordeño, depósitos, mangas y otras instalaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con las instrucciones recibidas. • Se verifica que los instrumentos de trabajo se encuentren en buen estado de funcionamiento al momento de ser utilizados. • Se cumplen las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales. |
| Realizar las operaciones de mantenimiento primario de instalaciones de la guachera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen en cuenta las normas de seguridad en la realización de las operaciones. |
| Instalar y mantener reparos naturales y/o artificiales para la guachera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con las instrucciones recibidas. • Se considera la seguridad de los animales e instalaciones. • Se aplican las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales. |
| Reparar averías sencillas de las instalaciones de la guachera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene en cuenta la naturaleza de los materiales a reparar. • Se conocen y aplican técnicas de reparación específicas. |
| Instalar y mantener cercos, reparos naturales, montes para sombra y cortinas forestales de la explotación. | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con las instrucciones recibidas. • Se considera la seguridad de los animales e instalaciones. • Se tienen en cuenta las técnicas de implantación cuidadas apropiadas para cada especie. • Se previenen posibles ataques de plagas. • Se aplican las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales. |
| Mantener cercos y reparos artificiales. | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumple con las instrucciones recibidas. • Se consideran los requerimientos de los animales. • Se tienen en cuenta los distintos tipos de materiales constitutivos y las técnicas de mantenimiento y reparación adecuadas a cada uno de ellos. • Se aplican las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales. |
| Mantener el terreno adyacente al tambo y otras instalaciones de la producción lechera. | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recibidas. • Se considera la necesidad de efectuar desmalezadas |

- periódicas por diferentes medios, manuales o mecánicos.
- Se tienen en cuenta las imperfecciones que dificulten los desplazamientos tanto de personas como de animales por esos lugares.
- Se tienen en cuenta las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales.

Área de Competencia

6.2. Colaborar con el mantenimiento primario de equipos y herramientas para la obtención y el almacenamiento de la leche.

| Actividades | Criterios de Realización |
|--|---|
| <p>Mantener las condiciones de higiene maquinarias y equipos de la sala de ordeño y depósitos de leche.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recibidas. • Se aplican las técnicas correspondientes a cada tipo de material e implemento. • Se cumplen las normas de seguridad e higiene personales y medioambientales. • Se tiene en cuenta la importancia de una minuciosa higiene de estas máquinas y equipos. |
| <p>Realizar las operaciones de mantenimiento y reposición de baterías.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se cumplen las instrucciones recibidas. • Se tienen en cuenta las especificaciones técnicas de los manuales relativas a desmontaje, montaje y limpieza. |

Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional del Operario de producción lechera.

Función en el campo ocupacional

6. Mantenimiento y reparación de instalaciones, equipo y herramientas del establecimiento lechero.

Áreas de competencia

6.1. Realizar las tareas de mantenimiento primario y reparaciones sencillas de las instalaciones.

6.2. Realizar el mantenimiento primario de equipos y herramientas para la obtención y el almacenamiento de la leche.

Principales resultados esperados del trabajo

- Instalaciones del tambo, corrales de encierre de animales, aguadas y alambrados revisados en forma periódica a fin de detectar fallas y/o roturas en forma precoz.
- Instalaciones del tambo, corrales de encierre de animales, aguadas y alambrados, reparados en tiempo y forma.
- Equipos y herramientas limpios para la obtención de leche en tiempo y forma a fin de no alterar su funcionamiento ni la calidad de la leche producida.
- Equipos y herramientas para el almacenamiento de la leche, con su mantenimiento primario y reparaciones sencillas, realizados y registrados en tiempo y forma.
- Instalaciones de la guachera, limpias y en operables a fin de lograr un correcto funcionamiento.

Medios de producción

Palas, horquillas, machetes, azadas, guadañas, pisones, y otras herramientas menores de uso agropecuario. Tijeras de podar y serruchos para poda. Electrificadores rurales, baterías, varillas, alambres, postes, torniquetas. aisladores, carreteles. Manuales de instalaciones. Escaleras.

Cal viva, cemento, arena, lavandina. Combustibles y lubricantes.

Pinturas, rodillos y pinceles. Cepillos de alambre y paja, espátulas.

Procesos de trabajo y producción

De reparación primaria de paredes, corrales, líneas de agua, alambrados y otras instalaciones de la explotación.

De mantenimiento y limpieza de la ordeñadora, línea de leche y equipo para almacenamiento y enfriado de la leche.

Técnicas y normas⁵

Técnicas de preparación de mezclas para arreglos de mampostería.

Técnicas de aplicación de desinfectantes e insecticidas.

Técnicas de mantenimiento de herramientas manuales.

Técnicas de colocación de alambrados eléctricos suspendidos o fijos.

Técnicas de reemplazo de postes de línea o esquineros.

⁵ Las normas han sido mencionadas en los Criterios de realización de cada Actividad.

Técnicas de tratamiento de maderas para alambrados y otras instalaciones.
Técnicas de mantenimiento de alambres.

Datos e informaciones utilizados

Disponibles en el proyecto productivo de la explotación agropecuaria.
Contenida en el informe periódico de evaluación de la explotación.
Contenida en catálogos de empresas productoras de insumos y maquinarias para el sector.
Contenida en boletines técnicos de las industrias lácteas de acopio y manufacturación.
Contenida en boletines informativos de organismos de extensión, locales, regionales, provinciales, nacionales, extranjeros, públicos y privados, sobre producción de bovinos para leche.
Aportados por su propia formación y por los responsables de la producción.

Relaciones funcionales y/o jerárquicas en el espacio social de trabajo

Propietario de la explotación. Productor Lechero. Administrador. Capataz. Alambradores. Molineros. Trabajadores especializados. Peones permanentes y temporarios. Ingenieros Agrónomos, Propietarios y personal de explotaciones vecinas. Proveedores de alimentos, y productos veterinarios. Técnicos agropecuarios, Asistentes de Producción Lechera, Camioneros, Inspectores de control lecheros.